

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MAQUINSA S.A. CELEBRADA EL 06 DE ABRIL DEL 2016**

En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de abril del 2016 a las 13:00, en las oficinas ubicadas en Guayaquil, Via Daule km 11 a 150 metros del parque ind. El sauce. Provincia del Guayas, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía maquinSA con la concurrencia de las siguientes personas: El Sr. CORDERO CASTRO CESAR, con 400 acciones y el Sr. TOVAR MELGUIZO ANTONIO, con 400 acciones. Las acciones son todas ordinarias y nominativas con el valor de un dólar de los estados unidos de América cada una y dan derecho a un voto por cada acción pagada.

Los Accionistas presentes representan la totalidad del Capital social de la compañía (100%) que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, convocados en legal forma para constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 237 inciso segundo de la ley de Compañías y con la convocatoria enviada mediante memorándum.

Preside la sesión su titular **CORDERO CASTRO CESAR** y actúa como Secretario de la Junta el contador, el Señor **Barrera García Félix Manuel**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. El Secretario elabora la lista de accionistas asistentes y constata que se encuentra presente el 100% del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, con lo cual se procede a leer el texto de la convocatoria enviada mediante Memorándum.

**"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MAQUINSA S.A."**

*Se convoca a los accionistas de la compañía MAQUINSA S.A., y a su Comisario Ing. Jose Miguel Jaramillo Barrera con C.I. 1204960601, de manera individual, a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el próximo día 06 de abril del 2016 a las 13h00 en las oficinas ubicadas en la Via Daule km 11 a 150 metros del parque ind. el sauce, ciudad Guayaquil, de la Provincia del Guayas, de conformidad con el Art. 236 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer sobre los siguientes puntos del orden del día:*

*UNO: Conocer y Resolver sobre la aprobación del estado de situación financiera, estados de resultado integral, informe de los administradores e informe del Comisario por el ejercicio económico 2015.*

*DOS: Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2015, si las hubiere.*

*TRES: Conocer y Resolver sobre la nominación de comisario para el ejercicio económico 2016 de acuerdo al Estatuto Social.*

Leída que fue la publicación por Secretaría, se procede a tratar los puntos del orden del día. Luego de las deliberaciones correspondientes La Junta RESUELVE finalmente en forma unánime:

- 1) APROBAR los balances financieros presentados por la administración correspondiente al ejercicio económico 2015, informe del administrador y el informe del comisario.
- 2) APROBAR que la nominación del comisario para el ejercicio económico del año 2016 sea el Ing. Jose Miguel Jaramillo Barrera.

Se incorporan al expediente de la presente acta los siguientes documentos:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- b) Copia del Acta certificada por el Secretario de esta Junta.
- c) Informes de administración y comisario y estados financieros.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción del acta hecho lo cual se procede a dar la lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y es suscrita por la Presidente y Secretario quienes certifican el acto, con lo que se declara concluida la sesión siendo las 14:00. **F) cordero castro cesar - Accionista- Presidente de la Junta, f) Barrera García Félix Manuel - contador- Secretario de la Junta.-**

CERTIFICO: Que la presente Acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario.- Guayaquil, 06 de abril del 2016.-

  
**Félix Manuel Barrera García**  
**Secretario de la Junta**

*DOS: Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2015, si las hubiere.*

*TRES: Conocer y Resolver sobre la nominación de comisario para el ejercicio económico 2016 de acuerdo al Estatuto Social.*

Leída que fue la publicación por Secretaría, se procede a tratar los puntos del orden del día. Luego de las deliberaciones correspondientes La Junta RESUELVE finalmente en forma unánime:

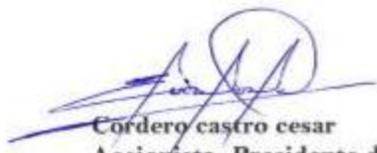
- 3) APROBAR los balances financieros presentados por la administración correspondiente al ejercicio económico 2015, informe del administrador y el informe del comisario.
- 4) APROBAR que la nominación del comisario para el ejercicio económico del año 2016 sea el Ing. Jose Miguel Jaramillo Barrera.

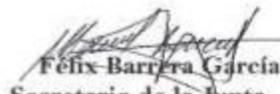
Se incorporan al expediente de la presente acta los siguientes documentos:

- d) Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- e) Copia del Acta certificada por el Secretario de esta Junta.
- f) Informes de administración y comisario y estados financieros.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción del acta hecho lo cual se procede a dar la lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y es suscrita por la Presidente y Secretario quienes certifican el acto, con lo que se declara concluida la sesión siendo las 14:00. **F) cordero castro cesar - Accionista- Presidente de la Junta, f) Barrera García Félix Manuel - contador- Secretario de la Junta.-**

CERTIFICO: Que la presente Acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario.- Guayaquil, 06 de abril del 2016.-

  
**Cordero castro cesar**  
**Accionista- Presidente de la Junta**

  
**Félix Barrera García**  
**Secretario de la Junta**

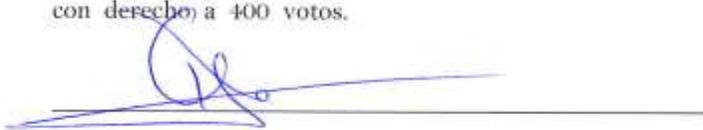
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑÍA MAQUINSA S.A. CELEBRADA EL 06 DE ABRIL  
DEL 2016**

- 1) CORDERO CASTRO CESAR, propietario de 400 acciones con  
derecho a 400 votos.



---

- 2) TOVAR MELGUIZO ANTONIO, propietaria de 400 acciones  
con derecho a 400 votos.



---

CAPITAL SOCIAL US \$ 800.00  
TOTAL DE ACCIONES PRESENTES 800  
Lo certificamos.-



**Cordero Castro Cesar**  
Accionista- Presidente de la Junta



**Félix Bartera García**  
Secretario de la Junta